**Concebir el Plan Institucional implica entre otras cuestiones:**

•Tomar el instituto como objeto de conocimiento;

•Concebir al problema como un campo de intervención (no como obstáculo);

•Considerar las necesidades y fortalezas institucionales que se quieren desarrollar;

•Construir un saber sobre la práctica del instituto y del nivel para el que se forma;

•Entender la definición del problema, la formulación del proyecto, su implementación,

monitoreo y evaluación como un proceso de aprendizaje colectivo;

•Crear sentidos y horizontes compartidos;

•Valorizar la planificación institucional entendida como tarea pedagógica del colectivo

institucional en la que se ponen en juego significados que impactan en la trayectoria

formativa de los futuros docentes.

**¿Cómo pasamos de la Evaluación Participativa al Plan de Trabajo Institucional?**

-Cómo ha sido el análisis colectivo para arribar al diagnóstico de los problemas o necesidades detectadas?

-¿De qué manera el sentido político pedagógico, que se expresa en el marco normativo, contribuyó para detectar problemas, necesidades y posibles estrategias de trabajo?

-¿Cómo se problematizó la relación inclusión-calidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la formación docente y en los niveles para los que se forma?

-¿Cuáles fueron los espacios de trabajo y participación de estudiantes y docentes en los que se definieron las prioridades que reflejará el diseño e implementación del Plan de Trabajo Institucional?

-¿De qué manera estuvieron presentes la territorialidad y la articulación entre niveles?

-¿Cuál es la relación – correspondencia y coherencia que existe entre el análisis y la definición del problema o necesidades seleccionadas y las estrategias o cursos de acción elegidas? ¿Se plantea varias estrategias para llegar a la mejora

o fortalecimiento que se quiere lograr? ¿Son potentes y plantean algún tipo de desafío o novedad para la institución?